



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Bocamina

Periódico de la minería nacionalizada del Estado Plurinacional de Bolivia
CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA



BICENTENARIO DE
BOLIVIA

La Paz, julio 2023 // año 13 // Nro. 88

web: www.comibol.gob.bo // Facebook: Comibol Bolivia // Twitter: @BocaminaCOMIBOL

AVANZAMOS A LA INDUSTRIALIZACIÓN

198 Aniversario

Día de la Independencia del Estado Plurinacional de Bolivia.



MARCELINO QUISPE LÓPEZ
Ministro de Minería y Metalurgia
REYNALDO PARDO FERNÁNDEZ
Presidente Ejecutivo COMIBOL
VÍCTOR MAMANI MENESES
Gerente Administrativo Financiero

EDICIÓN:
Luis Fernando Cruz Ríos

REDACCIÓN:
Pavel Paredez

DISEÑO:
Orlando Deniz Escalier

DISTRIBUCIÓN:
Alfredo Choque Sea

DEPÓSITO LEGAL
4-3-34-11-P.O.

DIRECCIÓN
Av. Camacho 1396 - Telf: 2682100,

La Paz - Bolivia

www.comibol.gob.bo
mail: bocamina@comibol.gob.bo
Facebook: Bocamina Comibol Bolivia

Editorial

La minería boliviana a través de la Corporación Minera de Bolivia tiene el desafío de trascender su modelo extractivista, cuidando los impactos sociales y medioambientales que genera la actividad.

Los precios internacionales están en movimiento estable, mientras el sector mira la prospección y exploración de los minerales tecnológicos y tierras raras; sobre todo, la industrialización.

Expertos coinciden en apuntar a Brasil como el principal mercado potencial para Bolivia en el futuro, dado que, necesita recursos estratégicos como el hierro y el zinc para desarrollar su industria.

Consecuentemente, el desafío consiste en abastecer este mercado con producción de valor agregado y no solamente materia prima en bruto, como tradicionalmente ha ocurrido.

El hermano presidente Luis Alberto Arce Catacora ha planteado el desafío de avanzar hacia la industrialización, en la otorgación de valor agregado a lo que producimos y en nuestro horizonte está lograr la sustitución de importaciones.

Es así, que con una mirada hacia el futuro estamos en un trabajo constante para la sostenibilidad y sustentabilidad de la minería de los yacimientos existentes, e incursionando en la prospección y exploración de los llamados minerales tecnológicos y tierras raras, que por su uso en la actualidad tienen gran valor y demanda, como el galio, germanio, uranio, tantalio, cobalto y manganeso, sin dejar de lado los tradicionales como la plata, plomo, zinc y estaño.

Junto a los tres actores mineros reconocidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, trabajamos para crear políticas estatales acordes a nuestra realidad y que generen emprendimientos mineros de clase mundial con sostenibilidad, en busca de inversiones que respeten las normativas y traigan divisas para el país.

Ing. Reynaldo Pardo Fernández

Contenido

Grandes retos, coordinación, socialización de proyectos y mucho trabajo

Reynaldo Pardo asume la Presidencia de la Corporación Minera de Bolivia con el desafío de industrialización

Se ha propuesto una verdadera transformación de la industria minera en el país
La COMIBOL encara el reto de exploración, explotación e industrialización de elementos de tierras raras en Santa Cruz

Por su carácter estratégico fue ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Oruro

El CIMM encara investigaciones para nuevas tecnologías productivas

La socialización y persuasión llegó hasta más de un centenar de mineros

La COMIBOL promueve tareas junto a cooperativas para blindar la migración minera del Cerro Rico de Potosí

Desde el 11 de junio del año 1944 sostiene una defensa de sus derechos

La FSTMB cumple 79 años de lucha a la vanguardia del pueblo boliviano



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

- Oficina Central COMIBOL La Paz
- Gerencia Regional Potosí
- Gerencia Regional Oruro
- Gerencia Regional Santa Cruz
- Empresa Minera de Huanuni
- Empresa Minera Colquiri
- Empresa Minera Corocoro
- Empresa Metalúrgica Karachipampa
- Empresa Metalúrgica Vinto
- Archivo Histórico Minero Nacional

Grandes retos, coordinación, socialización de proyectos y mucho trabajo

Reynaldo Pardo asume Presidencia de la Corporación Minera de Bolivia con el desafío de industrialización

El Ing. Reynaldo Pardo Fernández asumió la presidencia interina de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) con el firme compromiso de industrializar la minería estatal, consolidar la prospección de las tierras raras, vigorizar la rentabilidad de las empresas filiales y unidades, implementar proyectos encaminados hacia el crecimiento de la Corporación y generar fuentes de empleo.

El 19 de junio de 2023, mediante Resolución Suprema N° 28284 firmada por el presidente del Estado Plurinacional Luis Alberto Arce Catacora, Pardo Fernández juró como nuevo titular de la Corporación Minera de Bolivia.

En presencia de autoridades y personal de la estatal minera, el Ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe López, realizó la toma de juramento y exhortó a la nueva autoridad culminar los retos de exploración y explotación de nuevos yacimientos mineros en el territorio nacional.

Pardo, agradeció la confianza depositada en su persona por la primera autoridad del Estado Plurinacional y señaló que como presidente de la Corporación Minera de Bolivia asume el desafío de cumplir con las metas y objetivos programados a través de la cadena productiva minera que gestiona la COMIBOL, junto a otros operadores mineros.

A su vez, el ministro de Minería y Metalurgia Marcelino Quispe, señaló que existen grandes desafíos y mucho trabajo. Explicó que las tareas a culminar son la de prospección de tierras raras en el Manomó, en el Rincón del Tigre y la prospección del oro en Pico Sutu.

Además, destacó el compromiso de sentar presencia industrial y operativa minera en el Río Madre de Dios y en el yacimiento Meseta de los Frailes, al margen de los proyectos ya establecidos que están en marcha, como Mesa de Plata, Río Huanuni y Santa



Ministro de Minería y Metalurgia Ing. Marcelino Quispe López posesiona al nuevo Presidente Ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia Ing. Reynaldo Pardo Fernández

Isabel, así como en las unidades productivas rentables en favor de las y los bolivianos.

El Ministro de Minería ratificó el apoyo determinante a la Empresa Minera Huanuni, Colquiri, Corocoro, a la Fundación de Vinto y de Karachipampa para su desarrollo minero metalúrgico.

Asimismo, expresó su complacencia por el intenso trabajo de los profesionales, técnicos y funcionarios de la Corporación Minera de Bolivia

para concluir y arribar a resultados positivos, como lo demanda el presidente Luis Alberto Arce Catacora.

“La COMIBOL tiene que estar en el sitio que siempre le ha correspondido, con el esfuerzo de todos los que la componen”, finalizó el titular de la cartera de Minería.

Pardo Fernández cuenta con amplia experiencia de más de 30 años de trabajo en la minería cooperativa, privada y estatal. Anteriormente, desempeñó los im-

portantes cargos de Director de Operaciones Mineras y de Gerente Técnico y de Operaciones de COMIBOL. En el ámbito académico, el nuevo Presidente Ejecutivo de COMIBOL es de profesión ingeniero de minas y realizó cursos de postgrado y especialización, además de asistencia a eventos internacionales del rubro minero metalúrgico. Es autor del texto “Software experimental en voladura”.

La COMIBOL, todavía atravie-

sa una situación mermada por las adversas decisiones y suspensiones de la administración de facto del 2019, que aminoraron el crecimiento económico programado.

Sin embargo, la autoridad recién designada junto al personal ejecutivo, técnico, administrativo y trabajadores de COMIBOL implementan el plan operativo anual (POA) que contempla los ajustes necesarios para optimizar las condiciones de la estatal minera.



El titular de la estatal minera en reunión con el directorio de Corocoro.



Trabajadores mineros de Caracoles explican en una jornada de inspección

Se ha propuesto una verdadera transformación de la industria minera en el país

La COMIBOL encara el reto de exploración, explotación e industrialización de elementos de tierras raras en Santa Cruz

El propósito es contribuir al Modelo Económico, Social, Productivo y Comunitario del Estado Plurinacional.

El Ministerio de Minería y Metalurgia, siguiendo la recomendación del presidente Luis Alberto Arce Catacora, se ha propuesto una verdadera transformación de la industria minera en el país, mediante la industrialización y sustitución de importaciones.

En este contexto, el Gerente de Minerales Tecnológicos y tierras raras de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Javier Manuel Castro Santiviáñez, dijo que el departamento de Santa Cruz se destaca como una región privilegiada, porque las nuevas tecnologías impulsan la transición energética, como la descarbonización, la economía digital, la robótica, la electromovilidad y el cambio climático, planteando nuevos desafíos.

Señaló que el propósito de contribuir al Modelo Económico, Social, Productivo y Comunitario que el Estado Plurinacional de Bolivia viene desarrollando, se ha creado la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras, mediante la Resolución de Directorio General N° 7161/2023. Su objetivo estratégico es promover la actividad minero-metalúrgica e impulsar la industrialización de minerales tecnológicos y tierras raras.

Explicó que la nueva entidad cuenta con los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios para enfrentar este nuevo reto que implica una transición hacia una minería no tradicional.

En esta línea, se ha iniciado una nueva etapa que incluye la prospección regional para identificar blancos de exploración y, en un futuro próximo, la explotación



Expertos geólogos realizan tareas de prospección en regiones del departamento de Santa Cruz.

“Estas acciones demuestran el compromiso de la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras para cumplir con su objetivo estratégico y contribuir al desarrollo sostenible y tecnológicamente avanzado de la industria minera en Bolivia”.



Ing. Javier Manuel Castro, Gerente de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras (COMIBOL).

e industrialización de los elementos de tierras raras.

“En consonancia con su objetivo estratégico, la Gerencia está llevando a cabo trabajos de prospección regional en dos proyectos destacados: ‘Manomo’ y ‘Rincón del Tigre’.

El proyecto ‘Manomo’ abarca un área minera compuesta por 500 cuadrículas y ubicada políticamente en la provincia José Miguel de Velasco, en el departamento de Santa Cruz”, sostuvo.

Precisó que se encuentra a una distancia promedio de 580 km de la ciudad de Santa Cruz, en la región Chiquitana de Carmen Ruiz.

Castro Santiviáñez, insistió que el impulso de la prospección regional y la exploración de mi-



Trabajadores de la COMIBOL realizan labores de exploración.



Ubicación de la zona donde se extraerá pruebas para su análisis.

nerales tecnológicos y tierras raras no solo promoverán nuevas oportunidades económicas, sino que también fomentará la diversificación de la matriz productiva minera y la creación de empleos de calidad en el departamento de Santa Cruz y especialmente en la región Chiquitana de San Ignacio.

Acciones

Señaló que entre los principales objetivos que se desarrolla en la presente gestión, se destacan los siguientes:

Primero, se ha establecido una comunicación con el ca-

cique mayor de la comunidad indígena San Simón Alto Paragua, así como con otros, con el propósito de informarles sobre el inicio de actividades en esta gestión.

Segundo, se está llevando a cabo la apertura de sendas con una equidistancia de 400 m entre ellos. Al finalizar esta gestión, se habrá alcanzado una longitud total de 321 km.

Tercero, se están tomando muestras de suelo, siguiendo una grilla de 400 m, lo que representa un total de 847 muestras para esta

gestión. Además, se han previsto tomar muestras de sedimento y muestras de roca o de estructuras mineralizadas.

Cuarto, se lleva a cabo el mapeo geológico regional en las 500 cuadrículas mineras.

“Estas acciones demuestran el compromiso de la Gerencia de Minerales Tecnológicos y Tierras Raras para cumplir con su objetivo estratégico y contribuir al desarrollo sostenible y tecnológicamente avanzado de la industria minera en Bolivia”, aseguró.



Vista panorámica del camino en una región del departamento cruceño.

¿Qué son las tierras raras?

Los elementos químicos denominados Tierras Raras, o Lantánidos, se encuentran en el periodo que corresponde al Lantano. Comúnmente se expresan como óxidos de tierras raras bajo la denominación ETR o REE, Rare Earth Elements.

Según Condorchem envitech, este grupo está formado por 15 elementos con propiedades químicas muy similares.

Esta secuencia de elementos presenta, debido a su configuración electrónica, la contracción lantánida. Este hecho representa la disminución gradual del tamaño del átomo al aumentar el número atómico. El número atómico de estos elementos varía desde el nº 57(La) hasta el 71(Lu) y en este grupo se incluye al Sc (21) y al Y(39),(Puche, Cascales, Porcher y Maestro) (Gambogi y Curier, 2010).

La configuración electrónica de estos elementos indica que su estado de oxidación más estable es el trivalente, si bien se pueden estabilizar los estados +2(Eu,Yb,Sm) y +4(Ce,Pr,Tb). Debido a su distribución electrónica presentan propiedades magnéticas y ópticas peculiares que se ponen de relieve, por ejemplo, en el caso del Neodimio (imanes de gran potencia).

Las tierras raras corresponden a 17 elementos químicos, entre los cuales se encuentran los 15 lantánidos (lantano, cerio, praseodimio, neodimio, prometio, samario, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio), además del escandio e itrio, los cuales se agregan debido a sus similitudes fisicoquímicas con los lantánidos (principalmente su configuración electrónica, potenciales de ionización, carácter altamente electropositivo y similitud en su radio iónico (+3)), lo cual hace que los elementos de tierras raras sean altamente intercambiables entre ellos en una gran cantidad de minerales (por medio de una reacción de desplazamiento de metal).

Las tierras raras se clasifican en tres grupos: tierras raras ligeras (LREEs: light rare earth elements), tierras raras pesadas (HREEs: heavy rare earth elements) y el grupo de la tierras raras medianas (MREEs: middle rare earth) el cual abarca desde el elemento samario hasta el gadolinio.

Se creó mediante Decreto Supremo N° 1269, el 24 de junio de 2012

La Empresa Minera Corocoro de La Paz a 11 años de su reactivación minera

Se impulsa el proyecto de fabricación del alambroón, así como la construcción de la Refinería de Zinc.

La empresa Corocoro celebró su XI aniversario de reactivación económica con una producción acumulada, al mes de mayo de 2023, con 678 toneladas finas de cátodos de cobre. Hasta diciembre de 2022, concretó una venta del mineral a mercados internacionales por Bs 19,5 millones en favor del Estado Plurinacional.

Con la participación de la ministra de la Presidencia, Marianela Prada, asambleístas nacionales, autoridades ejecutivas de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), representaciones ediles, de mineras sindicalizadas y de diferentes sectores de ese distrito, el 24 de mayo, se llevó a cabo el acto protocolar de homenaje al XI aniversario en inmediaciones de la plaza del Minero, en el municipio de Corocoro, provincia Pacajes del departamento de La Paz.

El presidente de la estatal minera, Ing. Reynaldo Pardo Fernández, en representación del ministro de Minería y Metalurgia Marcelino Quispe López, destacó los beneficios contundentes alcanzados en 11 años de reactivación de la empresa minera.

Señaló que por concepto de regalías, en la pasada gestión, la Empresa Minera Corocoro contribuyó con Bs 3,2 millones y un acumulado al 2023 de Bs 2,1 millones.

Además, que la empresa aportó con Bs 1 millón al Bono Juancito Pinto y que con recursos propios se invierte Bs 8,9 millones para la adquisición de equipo y maquinaria pesada.

Asimismo, se instala la Planta Separadora de Sólido y Líquido (90% de avance) para generar mayor rendimiento y recuperación de los cátodos de cobre. Ya se concluyó con la instalación de dos decantadores centrífugos que en un corto tiempo la refinado-

ra será inaugurada. En esa línea, Pardo Fernández, reiteró que con apoyo contundente del presidente Luis Alberto Arce Catacora se impulsa el proyecto de fabricación del alambroón, así como la construcción de la Refinería de Zinc en Oruro y en Potosí; además, del aprovechamiento de los metales raros y minerales tecnológicos.

También, adelantó la importancia de tener presencia operativa en el Río Madre de Dios y la Meseta de los Frailes; los proyectos Mesa de Plata y Negrillos que ya están encaminados, así como el control y la reducción en el uso del mercurio en la refinación del oro a través de la concentración centrífuga gravimétrica.

“Estos procesos están en camino, en un corto tiempo iniciaremos estos proyectos que a futuro traerán mucho beneficio al pueblo boliviano y al Estado Plurinacional. (...) El país deja de ser exportador de materia prima y entra al inicio de la industrialización de los minerales por decisión del hermano Luis Alberto Arce”, sostuvo el presidente de la COMIBOL, Reynaldo Pardo.

A su vez, el Gerente General de la Empresa Minera Corocoro, Ing. Gilberto Villca Flores, expresó su complacencia por el reinicio de nuevas medidas y actividades para mejorar la producción y garantizar fuentes de trabajo para generaciones venideras.

A su turno, el secretario general del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Corocoro Benedicto Paty, hizo mención histórica del distrito de minero y de lo que significó para las familias la relocalización el 29 de agosto de 1985 por el entonces presidente Víctor Paz Estenssoro (MNR).

También, relató la experiencia de la reactivación de la empresa para producir cátodos de cobre con una ley del 99,9% desde el 2006, hasta su actual estabilización.

Finalmente, la ministra de la Presidencia Marianela Prada, agradeció a los trabajadores por el avance de la empresa y destacó su contribución en la cadena productiva del cobre, ahora enfocada en la industrialización.



La ministra de la Presidencia, Marianela Prada, en el acto de XI Aniversario de la Empresa Minera Corocoro.

Dijo que Corocoro lleva en sus venas la resistencia de la clase obrera y que no se debe olvidar la resistencia y luchas como la Masacre de San Juan y las movilizaciones para recuperar la democracia en el 2019.

En ese contexto, aseguró que

no volverá el sistema colonial y que continúa la lucha por la defensa del Estado Plurinacional y del Proceso de Cambio.

La Empresa Minera Corocoro, se creó mediante Decreto Supremo N° 1269 el 24 de junio de 2012, como una entidad pro-

ductiva y dependiente de la Corporación Minera de Bolivia, con la misión de realizar operaciones de prospección, exploración, explotación, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales de cobre, entre otros.



Autoridades de la estatal minera junto a dirigentes y autoridades ediles.



La Masacre de San Juan del 24 de junio de 1967 en la coyuntura

Max Murillo Mendoza

Mucha agua ha corrido debajo el puente. Los mineros otrora un poderoso dispositivo político, que definían el destino mismo de las coyunturas políticas de todo el país, hoy sólo son un recuerdo lejano y utilizados por cuantos oportunistas se presenten, como bandera de muestra de aquellos heroísmos impresionantes.

Ese movimiento obrero poderoso traicionado y destruido desde adentro de sus entrañas, se derrumbó el año 1986. Los mismos oportunistas de 1952, que fueron los mejores alumnos del neoliberalismo se encargaron también de destruir al movimiento obrero minero vía el Decreto Supremo N° 21060.

Los muertos, masacrados, despedidos de sus trabajos quienes fueron identificados como dirigentes, expulsados de la empresa, en definitiva familias destruidas que no entran ni por asomo a las líneas de la historia, porque son los sacrificados necesarios para que los parlanchines sigan en boga.

Aquellos anónimos de la historia, que sobre sus cadáveres y sacrificios inmensos escriben las

maravillas de los dirigentes, son las mayorías olvidadas y abandonadas a su suerte en todas las coyunturas. Así fueron abandonados a su suerte las treinta mil familias despedidas en la relocalización del año 1986; quienes tuvieron que emigrar a tierras lejanas, donde no eran nada sino parte de los barrios pobres o marginales, sin identidad política y autoestima histórica.

No se sabe nada de los masacrados en la noche de San Juan, el 24 de junio de 1967, de aquellos despedidos de sus fuentes laborales. Aquellas vidas sacrificadas se han perdido en el olvido del horizonte de la hipocresía histórica. Aunque siguen siendo utilizados en los discursos de todas las épocas. Siguen siendo carne de cañón de las sonrisas políticas.

Mucha agua ha corrido debajo el puente de la historia. Sin embargo, no se ha hecho crítica de esas historias. Sólo inercia y oportunismo; sólo inoperancia y hora cívica para enarbolar recuerdos de los sacrificados, de los cadáveres y abandonados de la historia.

Las preguntas son las mismas de aquellos años duros: para qué tantos sacrificios? La pobreza y la

marginalidad siguen siendo los fenómenos recurrentes en nuestro país. Los pobres siguen siendo los habitantes más numerosos de nuestras calles, pidiendo justicia en silencio.

Los pobres y miserables actuales son los masacrados actuales, abandonados estructurales de un sistema que no es capaz de resolver por lo que murieron aquellos mineros en la noche de San Juan del 24 de junio de 1967.

Pues los masacrados dieron sus vidas por un mundo mejor. Ese mundo mejor que no llega, ese mundo mejor que sigue siendo tan distante, que los sacrificios en vida de los mineros de la noche de San Juan del 24 de junio de 1967 fue en vano. Aquella sangre derramada para que las generaciones futuras sean más dignas y con mejores días; pero que no llega, que sigue siendo utopías demasiado lejana.

La masacre de San Juan, con los escenarios de la guerra fría y la presencia del Che (Ernesto Guevara) en Bolivia, fue por cierto una de tantas masacres que tiene en sus páginas la historia de Bolivia.

Costumbres casi folklóricas

de las oligarquías y clases altas que desde siempre ignoran totalmente lo que es este país. Y sólo acuden al expediente violento y cruel para resolver las demandas de los excluidos cultural y clasistamente. Ejemplos de violencia que han trascendido desde el nacimiento mismo de este país.

La masacre de San Juan del 24 de junio de 1967 sólo sigue ese conocido argumento de quienes manejan los hilos del poder, que el gatillo puede acallar a fuerza de brutalidad como ausencia total de consensos o diálogos políticos, civilizados y culturalmente necesarios. Porque la historia de la violencia es precisamente el lenguaje máspreciado de este país, como herencia patrimonial de la historia política boliviana.

Por supuesto que recordar las historias de las masacres son necesarias. No como argumento oportunista en lo político, sino como recordatorio de que las luchas sociales finalmente pueden saldarse con sangre en la acumulación de conocimiento y consciencia revolucionaria, frente a los enemigos de clase; frente a los enemigos históricos de las

oligarquías provincianas y nacionales, que siguen nomás ignorantes respecto de lo nuestro. Respeto de la Bolivia profunda.

La masacre de San Juan del 24 de junio de 1967 fue otro sacrificio más de tantos realizado por los obreros de Catavi, Siglo XX, Llallagua y Cancañiri, para que este país sea por fin digno de sí mismo. Para que no haya pobres y marginados. Para por fin acudir a un país donde los consensos políticos sean las costumbres más reales, en los actos políticos.

Los muertos que hasta hoy no se sabe cuántos, pero que los testimonios dicen al menos cien, y los heridos otros cientos, sean nuestros recuerdos dignos de ser enarbolados en la construcción de un país más justo, con menos miserables y pobres. Con menos desterrados y olvidados de la historia.

Tenemos que decir hoy: ¡gloria a los muertos y heridos!, a los sacrificados anónimos que no estarán en las horas cívicas; que sus vidas y la de sus descendientes tengan gloria eterna en la historia del proletariado minero.

Por su carácter estratégico fue ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Oruro

El CIMM encara investigaciones pa

Desarrolla un programa de trabajo con personal técnico de distintas empresas mineras para una correcta aplicación de resultados en dicho centro.

El Centro de Investigaciones Minero Metalúrgico de la Corporación Minera de Bolivia (CIMM-COMIBOL), realiza estudios científicos para procesos de desarrollo en explotación minera, enriquecimiento, comercialización y cuidado ambiental. Además, de la indagación para la innovación y aplicación de nuevas tecnologías.

El jefe del CIMM Ing. Teófilo Menezes, explicó que esa unidad inició oficialmente a prestar servicios en las áreas de Geología, Metalurgia y Laboratorio Químico desde el año 2010, a través de sus unidades de Investigación Geológico-Minero; de Investigación de Procesos de Concentración; de investigación en Procesos Hidro y Piro Metalúrgicos; de Laboratorios de Análisis Químico; y de Investigación en Procesos de Saneamiento Ambiental de Minería.

Asimismo, de capacitar a profesionales del área de minería y a personal de apoyo para labores de investigación minero metalúrgicos y tecnología de protección ambiental.

El año 2009 se inició uno de los proyectos más significativos para la minería con objetivos claros. Menezes, señaló que el Centro de Investigación Minero Metalúrgico apoya diferentes proyectos de desarrollo productivo de las empresas mineras de la COMIBOL, así como de la cooperativizada y privada, buscando mejores procesos de explotación, enriquecimiento, comercialización y cuidado ambiental.

Historia

La Corporación Minera de Bolivia, creada mediante Decreto Supremo (DS) N° 3196 el 2 de Octubre de 1952, por efecto de la nacionalización a los llamados barones del estaño como Patiño, Hochschild y Aramayo, llega a administrar las minas más grandes del país hasta agosto de 1985, cuando el entonces gobierno, por razones económicas y políticas median-

te DS N° 21060 (relocalización) dispone el cierre de operaciones de los diferentes yacimientos bajo tuición de la COMIBOL, para constituir empresas privadas o cooperativas mineras.

Sin embargo, el DS 21060 permitió a la COMIBOL administrar los recursos provenientes de los contratos de riesgo compartido con las empresas privadas y cooperativas; en este proceso se enajenan muchos activos, fueron desmantelados casi todos los laboratorios químicos y metalúrgicos, cuyos bienes fueron entregados fundamentalmente a cooperativas y universidades estatales, y en algunos casos, también a empresas particulares. Los centros mineros se quedaron sin laboratorios de análisis químico y experimentación metalúrgica.

Proceso de Cambio

Con la ascensión de un nuevo gobierno en enero de 2006, inicialmente mediante DS N° 29165 del 13 de junio de 2007, se crea el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), y la COMIBOL vuelve a constituirse en un ente corporativo importante para el desarrollo del país, ya que la administración del Movimiento Al Socialismo (MAS), mediante Ley N° 3720, promulgada el 31 de julio de 2007, dispone que la Corporación Minera de Bolivia participe directamente en la cadena productiva minera del país con las siguientes funciones: prospección y exploración; explotación; concentración; fundición y refinación; comercialización de minerales y metales; y administración de las áreas fiscales.

Laboratorios

Ante este desafío y para cumplir las funciones encomendadas por la Ley N° 3720, se pensó en subsanar la carencia de laboratorios que cumplan las labores de investigación en áreas de geología, química y metalurgia, razón por la cual se propuso la creación de un Centro de Investigación Minero Metalúrgico (CIMM-COMIBOL), con el objetivo de apoyo a los distintos proyectos de desarrollo productivo de las empresas mineras de la COMIBOL, así



Área de Geología, espectrómetro de Fluorescencia de Rayos X donde se hacen análisis de fluorescencia de rayos x, método no destructivo.

como para la minería cooperativizada y privada, buscando los mejores procesos de explotación, enriquecimiento, comercialización y cuidado ambiental. Además, de la investigación para la innovación y aplicación de nuevas tecnologías.

Infraestructura

El año 2009 se da inicio a uno de los proyectos más significativos para la minería, cuyos objetivos específicos trazados fueron los siguientes: remodelar y refaccionar una edificación existente de la Corporación Minera de Bolivia para la instalación de laboratorios

componentes del Centro de Investigación Minero Metalúrgico.

Diseñar la ubicación de los diferentes laboratorios a ser implementados para el proyecto del Centro de Investigaciones.

Comprar, transferir y/o rehabilitar equipos, materiales y muebles para la implementación de las diferentes unidades del Centro de investigaciones, como la de Investigación Geológico Minero; de Investigación Procesos y de Concentración; de investigación Procesos Hidro y Piro Metalúrgicos; de Laboratorios de Análisis Químico; y de Investigación Pro-

cesos de Saneamiento Ambiental de Minería.

Así como desarrollar un programa de trabajo conjunto de investigación con personal técnico de las diferentes empresas mineras, para la correcta aplicación de los resultados del Centro de Investigación.

Prestar apoyo técnico a empresas de la COMIBOL, cooperativas mineras y privadas en procesos de readecuación, ampliación y/o proyectos de instalación de plantas de concentración de minerales.

Capacitar a profesionales del área de minería; así como a personal de apoyo para labores de investiga-



Espacio de Geología, Microscopio Electrónico de barrido Qemscan Express.



Laboratorio Clásico de Química, se realizan los análisis.

Para nuevas tecnologías productivas



Laboratorio Instrumental de Química, equipo que realiza el análisis por Espectrometría de Absorción Atómica

ción minero metalúrgicos y tecnología de protección ambiental.

Prestar apoyo de pasantía a los que inician labor profesional, así como a estudiantes del área de la industria minera metalúrgica para su futuro trabajo dentro de las empresas de la COMIBOL y cooperativas mineras.

Apoyar con programas de investigación a requerimiento del Ministerio de Minería, direcciones departamentales de minería y otros organismos de área minera.

En cumplimiento de estos objetivos específicos, se permitió el desarrollo de labores inherentes a la

actividad minero metalúrgica desde un enfoque de investigación aplicada a partir del año 2010.

Investigación

Para la ubicación de las diferentes unidades del Centro de Investigaciones se dispuso que todas deberían estar en el mismo edificio, con excepción de las labores especiales de trituración y fusión; es decir, las áreas de trabajo de oficinas administrativas, laboratorios de química, microscopía – mineralogía, laboratorios de metalurgia incluyendo la planta piloto de concentración, taller de manteni-

miento y depósitos de materiales y reactivos tendrían que estar distribuidos en un área de 1000 m².

La implementación de equipos y materiales necesarios para poder cumplir con los objetivos de creación del CIMM fue posible gracias a la recuperación, rehabilitación y reacondicionamiento de equipos y materiales existentes en Almacenes Generales Oruro y centros mineros. Cuando ya no fue posible tal recuperación se recurrió a la compra de equipos modernos en el mercado nacional o internacional.

La contratación del personal requerido para las diferentes áreas

de trabajo fue realizada durante el periodo de construcción y/o refacción de laboratorios y otros mediante un concurso de aptitudes para cada puesto, esto con el propósito de que desde su inicio el CIMM preste los servicios con personal cualificado.

En el periodo del proyecto de instalación del CIMM, fue necesario y muy importante la obtención de la respectiva Licencia Ambiental, labor que fue asumida por la Dirección de Medio Ambiente de la COMIBOL, solicitando el uso de suelo al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Posteriormente, se presentó la

Ficha Ambiental para Actividades con Sustancias Peligros (ASP) a la Secretaría Departamental de Medio Ambiente y Madre Tierra del Departamento de Oruro y finalmente se presentó el MM-PASA (Medidas de Mitigación-Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental) determinando el monitoreo de los factores aire, partículas suspendidas agua y suelos.

El Centro de Investigación Minero Metalúrgico empezó a prestar sus servicios en las áreas de Geología, Metalurgia y Laboratorio Químico a partir del año 2010.

Ubicación

El Centro de Investigación Minero Metalúrgico de la COMIBOL, por su carácter estratégico, fue ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Oruro, que además no tiene relación directa con la población aledaña.

Gracias a las autoridades de la COMIBOL se dispuso de un ambiente tipo galpón de dos aguas con una superficie aproximada de 1000m², que anteriormente fue utilizado como la sección garajes de servicios auxiliares de la COMIBOL, colindante a Almacenes Generales y a la ex Planta Industrial Oruro (PIO).

Este ambiente tenía la ventaja de rehabilitación por los servicios básicos de provisión de agua, energía eléctrica y alcantarillado. Así como la facilidad de ingreso para transporte pesado y liviano, la cual se habría determinado por la Avenida del Minero, que une la ciudad de Oruro con el Centro Minero de San José.

Los trabajos de remodelación, refacción y construcción fueron encarados de acuerdo a planos preparados por arquitectos de la COMIBOL, dando prioridad a la reparación del techo con cambio de las calaminas dañadas.

- Refacción de los ambientes de oficinas existentes dentro del galpón principal. Construcción y/o remodelación de ambientes para el funcionamiento de los laboratorios químicos.
- Reparación general del piso de cemento; además, de la instalación y/o rehabilitación de canaletas de desagüe y sistema de alcantarillado.
- Construcción de estanques de sedimentación y recuperación de cargas mineralizadas para evitar su descarga en red local de alcantarillado.
- Construcción de cubículos independientes para el funcionamiento y trabajo de las áreas de trabajo de los laboratorios de investigación minero metalúrgica.
- Instalación del servicio y distribución de agua para las diferentes áreas.
- Instalación de red de distribución de energía eléctrica, alumbrado, tomas de corriente, entre otras.
- Instalación de cañerías para distribución y uso de aire conectados a compresor principal.
- Instalación de sistemas de ventilación en puntos estratégicos para la eliminación de gases y/o polvos.
- Construcción y rehabilitación de baños y duchas para el personal dependiente del CIMM-COMIBOL.



análisis por los métodos de volumetría, gravimetría.



Área de Geología, espectrometro de Fluorescencia de Rayos X.

Cuenta con registros del 31 de octubre de 1952 en el campo María Barzola de Catavi

El Archivo Histórico de la COMIBOL, el guardián de la memoria minera del país

Los registros de la historia minera del país, la memoria más preciada desde la Colonia, la República y del Estado Plurinacional se encuentran en el Archivo Histórico de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

El Director de esa entidad emplazada en la ciudad de El Alto, Max Murillo Mendoza, explicó que la riqueza patrimonial custodiada en el Archivo Histórico documentos que reflejan los acontecimientos que precedieron a la nacionalización de los recursos naturales no renovables en el territorio nacional.

Señaló que se cuenta con registros de lo ocurrido el 31 de octubre de 1952 en el campo María Barzola de Catavi, cuando se firmó la nacionalización de las antiguas empresas de Patiño, Hochschild y Aramayo. En su mensaje, el entonces presidente de la República, Víctor Paz Estenssoro, decía: "durante medio siglo, Bolivia fue víctima de la explotación más despiadada por parte de aquellos empresarios. Las riquezas de esta nación fueron exportadas al extranjero en forma de caudal continuo de estaño amasado con sangre"(1).

Proceso que culminó gracias a las míticas luchas del proletariado minero boliviano, que derivaron en masacres como la de Uncía (en defensa de mineros despedidos), el 4 de junio de 1923, donde murieron siete obreros y hubo varios heridos. Asimismo, circuló la versión de que muchos cuerpos desaparecieron en los candentes hornos de Catavi.

Como la masacre de Catavi, el 21 de diciembre de 1942 (por aumento salarial) registró 20 muertos y 40 heridos; la masacre de Potosí, el 28 y 29 de enero de 1947 (dirigentes acusados de fascistas), donde supuestamente los muertos eran 23, pero en realidad se contabilizaron 300; y la masacre de Siglo XX, el 28, 29 y 30 de mayo de 1949 (por aumento salarial y cumplimiento de un laudo arbitral), el gobierno reconoció el deceso de 144 trabajadores y 23 heridos, todo esto se



Identificación y clasificación documental

registró en épocas de los Barones del Estaño. (2).

Memoria minera

El Archivo Histórico de la Corporación Minera de Bolivia, resguarda el recuento de todos estos acontecimientos, desde la memoria minera nacionalizada institucional, como sindical, social, de género, de vida cotidiana, de salud, educación y de estratégicos recursos mineros que todavía servirán otros siglos más a nuestro país.

Esa MEMORIA HISTÓRICA grabada en los documentos variados y diversos, en el archivo de la minería en COMIBOL, es el tesoro más importante de la memoria minera desde la colonia, pasando por lo que fue la República y el proceso de construcción del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia. Ayudando en la cimentación de la identidad nacional boliviana.

El Archivo de la Minería de COMIBOL, es el repositorio probablemente más importante del mundo, en cuanto se refiere a las actividades económicas y de minería.

Memoria Histórica que sirve actualmente en los intereses de la COMIBOL y del país; pero también a las generaciones futuras, siempre preservando la integración de

la nacionalidad, favoreciendo a los sectores más pobres y vulnerables de nuestro país.

"Porque ese es el oficio de la empresa, por eso los obreros de los años 40 y 50 del anterior siglo decidieron nacionalizar todas las empresas que eran nuestras; pero que estaban en manos ajenas y totalmente al margen de nuestros intereses nacionales", precisó Murillo.

Aquella sangre de miles de mineros, a lo largo de los siglos, se vio plasmada en la nacionalización y su memoria histórica está en el Archivo de la Minería de la COMIBOL. Tenemos que preservarla y cuidarla como el tesoro más importante de aquellas épocas de sacrificios, de entrega de los mineros con sus propias vidas, siempre en aras de la nacionalidad boliviana.

El propósito es preservar la nacionalidad de las futuras generaciones, que desde el ejemplo de la nacionalización del 52 de nuestros recursos naturales, se enseña que es posible resguardar lo nuestro si es que hay voluntad política, desde las organizaciones de los trabajadores, desde la consciencia de los obreros como baluarte de luchas por la liberación total del pueblo boliviano.

XIX Aniversario del Archivo Histórico

El pasado 12 de mayo se realizó los actos por un aniversario más del Archivo, recordando que un 14 de mayo de 2004, mediante Decreto Supremo N° 27490, nació oficialmente el Archivo Histórico de la COMIBOL; a lo largo de todos estos años los esfuerzos de distintos equipos de trabajo, han sido titánicos.

Murillo, señaló que desde el rescate de la documentación hasta su instalación en los ambientes del archivo, su construcción en la ciudades de El Alto, Oruro y Potosí, además de la refacción de la casa Gerencia en Pulacayo, como en Catavi, hacen que la importancia de este patrimonio sea uno de los más sobresalientes en la región y del mundo.

Bajo la dirección de Max Raúl Murillo Mendoza, Director del Archivo Histórico de la COMIBOL, se cuida el trabajo iniciado por el "compañero Edgar Ramírez" y su importante herencia, a pesar de inconvenientes de índole patrimonialista por parte de algunos personeros del archivo; que al final felizmente la historia misma les condenó.

En ese marco, dijo que se está fortaleciendo el proyecto archivístico, a pesar de las dificultades económicas como de personal. La tarea es inmensa, sobre todo en el proceso archivístico, como en las demás actividades de servicio, digitalización, conservación, museos y asistencia a distintos eventos referidos al trabajo.

Expresó su complacencia porque el equipo actual está absolutamente comprometido con el resguardo, con la conservación y el proceso archivístico. Tiene por responsabilidad cuidar este importante patrimonio histórico: técnica, jurídica y profesionalmente, acompañando por supuesto a la gestión del ingeniero Marcelino Quispe, coadyuvando en la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales, siempre llevando en alto a la COMIBOL.

"Desde el Archivo Histórico somos también los guardianes de nuestra empresa, por su historia, por su herencia proletaria minera, por el significado para el país entero y sobre todo por las mayorías del país, porque la responsabilidad de empresas estratégicas está directamente ligada al futuro del pueblo, es decir al bienestar de la patria", sostuvo Murillo Mendoza.

Notas

1. Víctor Paz Estenssoro, *Presidente constitucional de la República, «Mensaje a los pueblos de América», Catavi, 31 de octubre de 1952.*
2. Frontaura Argandoña Manuel, *La revolución boliviana. Los Amigos del Libro, 1974, pp. 282-286.*
Max Raúl Murillo Mendoza: *Lic. En Historia por la UMSA; Magister en Educación por la EMI; Diplomado en Archivos e investigación por la UPEA.*



La Planta de Concentración tiene un avance del 80% en su construcción

En 11 años la Empresa Minera Colquiri generó \$us 39 MM de regalías para el país

La segunda nacionalización de Colquiri fue gracias a la lucha de los trabajadores mineros con apoyo del pueblo.

La Empresa Minera Colquiri, en 11 años de rol protagónico estatal, aportó \$us 39 millones (MM) de regalías para el municipio del mismo nombre, el departamento de La Paz y el territorio nacional. Además, de la generación de más de 800 empleos directos, 15 mil indirectos y una contribución anual para el pago del Bono "Juancito Pinto".

El 22 de junio de 2023, se celebró el 11 aniversario de la nacionalización de Empresa Minera Colquiri, con la presencia del presidente del Estado Luis Alberto Arce Catacora, autoridades ejecutivas de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), legisladores, asambleístas departamentales, alcaldes, trabajadores y la población.

En la ocasión, el Jefe de Estado, expresó su complacencia por el avance del 80% de obras en la construcción de la Planta de Concentración, que permitirá la generación de 2000 toneladas de estaño por día. Adelantó que se prevé su inauguración para el último trimestre de la gestión.

Se estima que el proyecto incrementará la producción de estaño de 4.012 TMF (toneladas métricas finas) a 6.177 TMF por año. En la producción del zinc, será de 17.510 TMF/año a 26.940 TMF.

Además, destacó que la Empresa Minera Colquiri ejecute el equipamiento de maquinaria, la construcción de obras civiles y de exploración y perforación a diamantina.

El distrito donde se acentuó la segunda nacionalización de Colquiri, fue gracias a la lucha de los trabajadores mineros con apoyo del pueblo boliviano, quienes forjaron la aprobación del Decreto Supremo N° 1264, de 20 de



Presidente Arce, autoridades de COMIBOL y del Municipio presentes en el XI Aniversario de la Empresa Minera Colquiri

junio del 2012, y la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia que consagra a Colquiri como Empresa Productiva Nacional Estratégica.

En la oportunidad, la primera autoridad de los bolivianos, rindió homenaje al minero asalariado Héctor Choque Gutiérrez, de Colquiri, revolucionario que en las negras jornadas de septiembre de 2012 perdió la vida por las justas reivindicaciones de reversión del 100% de dicho yacimiento.

Así como del dirigente minero Orlando Gutiérrez, actor principal para la recuperación de la democracia de manos de la dictadura neoliberal en 2019.

A su vez, el gerente general de Empresa Minera Colquiri, Ing. Milton Elías Altamirano Vargas, destacó que a 11 años de la nacionalización de la empresa, haya avances.

Enfatizó el esfuerzo de los trabajadores para conseguir ingresos en favor de la empresa que son reinvertidos en proyectos de industrialización. En ese contexto, comprometió un trabajo transparente y eficiente para consolidar a la Empresa Minera Colquiri.

Asimismo, Joaquín Mamani Chambi, Secretario General del

Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Colquiri, hizo un recuento histórico de la reversión de esa Empresa Minera a manos del Estado, gestión lograda gracias a la conciencia del pueblo y los trabajadores.

Realizó la implementación de la Planta de Concentración de

2000 toneladas día y exigió mayor inversión para fortalecer a la Empresa Minera Colquiri.

Historia

El distrito minero de Colquiri fue conocido y explotado por su riqueza mineral en plata y plomo desde tiempos de la colonia española.

En 1937, la Compañía de Minas Colquiri, dependiente del Grupo Minero Hochschild, instaló una planta concentradora gravimétrica para tratar 350 TNS/día.

En 1952, la Compañía pasó a formar parte de la COMIBOL, por el Decreto de la Nacionalización de las grandes empresas mineras, llegando a ser la segunda empresa más importante como productora de estaño y zinc.

Hasta 1999, Colquiri formó parte de la estatal COMIBOL. Luego pasó a la Compañía Minera del Sur (COMSUR), empresa de Gonzalo Sánchez de Lozada, en 2005 se transfirió a la suiza Glencore que opera en Bolivia con la empresa Sinchi Wayra administra las minas Porco, Bolívar y Colquiri.

El 2005 cambia de razón social de COMSUR S.A. a Compañía Minera Colquiri S.A. dependiente de Sinchi Wayra. Se recupera el yacimiento y se consuma la segunda nacionalización y creación de la Empresa Minera Colquiri, el 20 de junio de 2012.

Al momento, el proyecto más importante de la Empresa Minera Colquiri es la construcción de la Planta Concentradora de Minerales con una capacidad de tratamiento de 2000 toneladas por día.



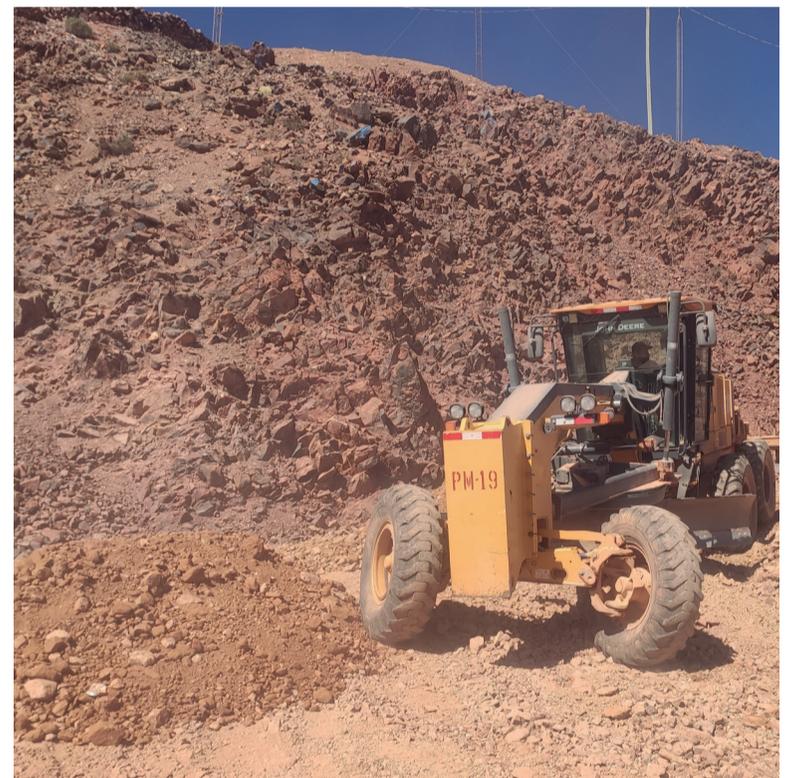
La socialización y persuasión llegó hasta más de un centenar de mineros

La COMIBOL promueve tareas junto a cooperativas para blindar la migración minera del Cerro Rico de Potosí

- La estatal minera emplaça el plan de acción para el cumplimiento de una sentencia constitucional que dispone conservar la estructura morfológica del macizo rocoso y reubicar operaciones extractivas.
- Hasta ahora se cerró una decena de minas sobre la cota 4.400, se reubicó actividades extractivas y, busca prevenir riesgos para la integridad física de miles de mineros.



Mantenimiento en la cúspide con maquinaria pesada.



Mantenimiento del camino para acceso de las volquetas a la cúspide.

Las sesiones son intensas, permanentes, pero ante todo, extensas que incluso se convierten en escenarios de debate donde se promueve intercambio de propuestas para hallar soluciones de común acuerdo.

Estas características describen los eventos de información técnica desde el año pasado, que viene promoviendo la Gerencia Regional de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) en Potosí, con secciones de mineros cooperativistas para concretar -a corto, mediano y largo plazo- los planes de migración de faenas mineras del Cerro Rico y, contribuir a conservar la estructura geológica del macizo rocoso.

La socialización y persuasión, no solo legal, sino también de corte geológico llegó hasta ahora a más de un centenar de mineros, quienes desarrollan trabajos sobre la cota 4.400 de la montaña de plata, a través de reuniones con la dirección ejecutiva de la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí (FEDECOMIN), sus presidentes y, por supuesto, con los socios y mine-

ros, actores principales de las actividades productivas en el Cerro Rico.

El plan de acción que puso en marcha la estatal minera, a principios del 2022, responde, además, al fiel cumplimiento de la Acción Popular interpuesto por instituciones cívicas y civiles de Potosí en noviembre de 2021.

Recurso

Entonces a la cabeza del Comité Cívico Potosinista (Comcipo), una acción extraordinaria fue formalizada ante el riesgo permanente de sufrir mayores niveles de degradación geológica en el macizo rocoso.

El recurso fue admitido por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia Potosí, concediendo la tutela a la defensa del Cerro Rico, declarado Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad por la UNESCO el año 1987.

De esta manera, la justicia decidió aplicar la normativa vigente para que las entidades estatales que tienen competencia para re-

gular la actividad minera y patrimonial en el Cerro Rico, puedan verificar y mitigar las incidencias geológicas detectadas a fin de lograr la conservación del macizo rocoso en un plazo perentorio de 365 días (no limitativo).

El fallo constitucional dispuso, en este sentido, que el Ministerio de Minería, la COMIBOL y otras instituciones competentes, organicen la migración del sector cooperativo que ejecuta labores sobre la cota 4.400 de forma, sistemática y progresiva.

Información

Llegar a los mineros con información geológica, clave y estratégico "Nunca es tarde", bajo está consigna el gerente de la estatal minera en Potosí, Ramil Silvestre, empujó desde hace más de un año, intensos conversatorios técnicos no solo con la máxima dirección ejecutiva de la FEDECOMIN, sino, los presidentes de las cooperativas y los mineros, la base que, día a día, extrae óxidos y sulfuros de plata del macizo rocoso.

Este proceso fue secundado

por el entonces presidente ejecutivo de la estatal minera y ahora ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe, quién aprobó un plan de trabajo con las cooperativas mineras para consolidar la migración de faenas extractivas; además, de contribuir a la conservación geológica del Cerro Rico al término de un conversatorio en abril pasado. Quispe planteó entonces una agenda de cuatro puntos vinculantes y de cumplimiento obligatorio entre las partes.

Propuesta

En ese sentido, invitó a las cooperativas a formalizar, mediante nota, las áreas mineras sobre las cuales tienen interés y, a su parecer, están ociosas para que la COMIBOL pueda atender la demanda a la brevedad posible.

Planteó, asimismo, que la gerencia regional y FEDECOMIN inicien gestiones ante la Gobernación de Potosí para que los yacimientos mineros que fueron prospectados pasen a las cooperativas en función de disposiciones

legales en vigencia.

Quispe comprometió, además, un equipo de perforación a diamantina que tiene la COMIBOL para que, en las áreas inmovilizadas por la empresa, las cooperativas que solicitaron nuevos yacimientos al amparo de la Ley N° 1369, puedan realizar prospección bajo una condición, solo la primera vez, la empresa correrá con los costos operativos de los taladros.

Después, las cooperativas tendrán que asumir la responsabilidad de adquirir las barras, brocas e incluso el combustible para operar la maquinaria.

Asimismo, abrió espacio para que los mineros identifiquen casos específicos para impulsar la reversión de derechos mineros que están bajo competencia de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), en beneficio de las cooperativas de Potosí.

Satisfacción

Los mineros respaldaron el proceso y solicitaron las condiciones materiales para migrar.



Gerente Regional en Potosí, sostiene reuniones de información con los mineros de las cooperativas que operan faenas mineras sobre la cota 4.400.



Cierre de bocaminas sobre la cota 4.400.

Oficializado el planteamiento, las cooperativas aceptaron el plan de acción y manifestaron la intención que tienen de migrar a otras áreas mineras, siempre y cuando existan condiciones adecuadas para hacerlo.

Damián Condori presidente de la Cooperativa Unificada R.L., y Mariano Quenta presidente de la Cooperativa 10 de Noviembre R.L., fueron portavoces de la necesidad de sumar esfuerzos interinstitucionales para hallar soluciones definitivas que permitan consolidar la migración de operaciones mineras.

En la ocasión, Condori dijo que el tiempo apremia, mientras que Quenta, echó el desafío a la COMIBOL de apurar decisiones administrativas orientadas a hallar nuevos yacimientos mineros que no involucren al Cerro Rico de Potosí.

Simón Santos, presidente del consejo de vigilancia de la FEDECOMIN fue incluso más lejos,

dijo que es importante ahora más que nunca, “pensar en la preservación del Cerro Rico de Potosí” y que la iniciativa planteada por la COMIBOL es altamente “positiva” en ese propósito.

“Tenemos que trabajar de esta manera y, el encuentro fue altamente fructífero”, apuntó el directivo minero. Recalcó que las cooperativas están pidiendo al gobierno condiciones básicas para migrar como caminos de acceso, electricidad y agua.

Los mineros de las secciones Caracoles y Bolívar, ambas de la Cooperativa Unificada, también aplaudieron la decisión de la gerencia de socializar información técnica, abrazaron la estrategia de migrar operaciones mineras, pero, reiteraron la necesidad de acceder a nuevas áreas potencialmente mineralizadas para salir del Cerro Rico.

Una información similar recibieron los trabajadores de las secciones Bocamejora, Relámpa-

go, Moropoto, San Luis y 10 de Noviembre, para mencionar solo algunas de las 40 que la estatal minera espera llegar en las próximas semanas para terminar de consolidar la migración de operaciones del macizo de plata.

Áreas estratégicas

Con respaldo técnico, la autoridad gerencial en Potosí, dividió la intervención que realizó, en más de una oportunidad, en tres áreas estratégicas.

La primera, orientada a describir en qué situación se halla la estructura geológica del Cerro Rico después de años, décadas e incluso siglos de explotación ininterrumpida que derivaron en una sistemática degradación geológica de la montaña expuesta a través de un centenar de incidencias morfológicas.

La segunda, comparte información estratégica para que los mineros conozcan, plenamente, bajo qué condiciones la COMI-

BOL está ejecutando la migración de faenas mineras a corto, mediano y largo plazo del Cerro Rico. Las áreas ofrecidas, pero, además, los beneficios, legales y de producción, que traerán para quienes decidan abrazar la propuesta que en los hechos mira con proyección a la sostenibilidad de la actividad minera en el departamento.

La tercera, recalcó, ante los cooperativistas, el imperativo legal que está en curso para cumplir a cabalidad lo dispuesto por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí que “...ordena a la COMIBOL, migrar a las cooperativas mineras autorizadas a secciones que no sobrepasen la cota 4.400...”

Pero no solo eso, instruye también al Ministerio de Minería y por supuesto a la estatal minera “...observe sus funciones de control y supervisión del efectivo cumplimiento de los contratos

mineros; y en su caso asuma, las medidas administrativas correspondientes que aseguren que las cooperativas mineras cumplan sus labores en el marco de la normativa (DS 27787 del 8 de octubre de 2004), es decir, estabilizando la gradiente del Cerro Rico, preservando su estructura morfológica y rocosa y, la estabilidad de los terrenos, como condición necesaria para la sostenibilidad y perdurabilidad de la fuente de trabajo”.

No cabe la desobediencia como respuesta y conducta, para nadie, enfatizó Silvestre, para invocar a los mineros que tienen la responsabilidad de cumplir con la ley, pero, sobre todo, acatar una sentencia constitucional que, ante todo, tiene como fin preservar el patrimonio cultural del Estado, título que ostenta el Cerro Rico de Potosí y, sobre todo, las fuentes de trabajo además de la integridad física de cada uno de los operadores mineros.



Cierre de bocaminas sobre la cota 4.400.



El proceso cerró, hasta ahora, una decena de minas sobre la cota 4.400, reubicó actividades extractivas

Desde el 11 de junio del año 1944, sostiene una defensa de sus derechos

La FSTMB cumple 79 años de lucha a la vanguardia del pueblo boliviano

Se constituye en el pilar ideológico, social y político en la lucha por un país anticapitalista, antioligárquico y antiimperialista, más justo e igualitario y con mejores condiciones.

La gloriosa Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), vanguardia del movimiento proletario y de la defensa de los recursos naturales no renovables, desde el 11 de junio del año 1944, sostiene una ineludible lucha por los derechos de los obreros mineros en el territorio nacional.

La organización se constituye en el pilar ideológico, social y político con el propósito de forjar un país anticapitalista, antioligárquico y antiimperialista, más justo e igualitario y con mejores condiciones de vida.

El 11 de junio de 2023 con la presencia del presidente del Estado Plurinacional Luis Alberto Arce Catacora y el ministro de Minería y Metalurgia Marcelino Quispe López, celebró 79 años de vida, ocasión en la que la dirigencia de la FSTMB ratificó su firme compromiso de continuar en esa lucha.

HISTORIA Nacionalización de las minas (1944-1952)

El nacimiento de la Federación de Mineros fue producto de una larga lucha tenaz y aguerrida de los trabajadores del subsuelo, repudiando la política imperialista norteamericana y en contra de los denominados "Barones del Estaño": Patiño, Hochschild y Aramayo, los hombres más ricos del país, quienes tenían sometido a los gobiernos de entonces para saquear los recursos naturales.

El 21 de diciembre de 1942, Patiño se decide por la masacre y el retiro masivo de trabajadores



El presidente Luis Alberto Arce, el Ministro de Minería y el ejecutivo de la COB en el acto protocolar.

mineros en su afán de evitar el aumento salarial. La Masacre de Cavavi fue el antecedente inmediato del origen de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros.

La fundación de la organización se da por el convencimiento de que la unión hace la fuerza, frente al poder de la Rosca Minero Feudal: Patiño, Hochschild y Aramayo; bajo la consigna de "las minas al Estado".

En 1952, se intenta un golpe militar iniciado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), pero la voluntad de pueblo interviene y se convierte en el triunfo de la Insurrección Popular del 9 de abril.

Independencia sindical (1952-1964)

El MNR tomó el poder conquistado por los trabajadores y el

pueblo, decretó la Nacionalización de Minas, la Reforma Agraria, el Voto Universal y la Reforma Educativa, medidas dirigidas a crear y potenciar una burguesía nacional.

Mientras que el Control Obrero y el Derecho a Veto fueron una forma de desahogo de los trabajadores que no se pudo aplicar a nivel estratégico, sino en las simplezas coyunturales.

En 1956 se aplicó la Estabilización Monetaria con el objetivo de parar el proceso inflacionario, con rebaja de salarios, racionalización de personal y la liquidación de la subvención a la pulpería.

El MNR movilizó a sus adeptos sindicales con el membrete de "reestructuradores" y estos intentaron controlar violentamente al movimiento minero organizado, lo que obligó a una reacción tam-



bién violenta, desembocando en cruentas luchas internas.

En Colquiri, 1963, el movimiento minero organizado aprobó: “ratificar y complementar la resolución política... cuya esencia consiste en orientar a la clase trabajadora por un camino independiente a toda influencia gubernamental”.

Por la vigencia de las libertades (1964-1982)

En noviembre de 1964, se desmorona el gobierno del MNR ante la movilización general de los trabajadores y pueblo boliviano. Y son las Fuerzas Armadas (FFAA), apoyadas por el Pentágono norteamericano que se encaraman en el gobierno e inician un período de 18 años de dictaduras militares: Gral. René Barrientos, (Masacre de San Juan de 1967 en Catavi-Siglo XX), Cnl. Hugo Banzer (uno de los más sangrientos de Bolivia), Cnl. Alberto Natusch (Masacre de Todo Santos de 1979). Gral. Luis García Meza en 1979 (Toma de la COB y los centros mineros; asesinato de Marcelo Quiroga Santa Cruz y otros dirigentes). Los gobiernos de facto destruyen económica y políticamente al país, dejándolo listo para la aplicación del capitalismo salvaje.

El pueblo boliviano junto a la huelga de las amas de casa mineras y la lucha del movimiento sindical minero, reconquistan la vigencia de la democracia desde 1971 hasta 1982 con la llegada de Hernán Siles Suazo, de Unidad Democrática Popular (UDP).

Contra el neoliberalismo (1982-2006)

La UDP se mantuvo bajo la influencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), aplicó medidas económicas que embarcan al país en una profunda crisis económica.

El Decreto Supremo N° 21060 del 29 de agosto de 1985 (Víctor Paz Estenssoro-MNR) fue la aplicación del modelo neoliberal, el libre mercado y la libre oferta y demanda que destruyó el aparato productivo que con mucho esfuerzo se construyó en épocas anteriores, regalándolo al capital transnacional y al individualismo más secante.

Producto de esas medidas, miles de trabajadores mineros igual que en otros sectores, son arrojados a la desocupación con la llamada “relocalización”. Lo que debilitó enormemente la organización de los sindicatos mineros y por consiguiente al pueblo boliviano.

Como una reacción a lo anterior, se fortalecen y aparecen



Dirigentes de la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia en una marcha en la ciudad de La Paz.

nuevas formas de organización social, producto de la lucha contra el neoliberalismo, como las coordinadoras, federaciones de juntas vecinales, los regantes, posteriormente llamados movimientos sociales. Si bien, tienen otros objetivos y tipos de organización, se identifican plenamente y luchan al lado de las organizaciones sindicales; siendo además productos de la diáspora minera, tanto en ideología como en la rebeldía.

Junto a ellos, el activo y reducido movimiento minero sin-

dicalizado participó en las luchas sociales de la denominada “Guerra del Agua” entre enero y abril de 2000; en el impuestazo de “Febrero Negro” del 2003; y la “Guerra del Gas” de octubre del 2003, derrotando al neoliberalismo con el triunfo del Movimiento Al Socialismo (MAS) en las elecciones presidenciales del 18 de diciembre de 2005.

Por el Proceso de Cambio (2006-2023)

A pesar de que la coyuntura, inclina a olvidar las tareas es-

tratégicas que se deben realizar, la Federación de Mineros, especialmente el sector estatal con esa tradición heredada, aún no pierde de vista el camino hacia el horizonte que se trazó en los diferentes documentos políticos históricos debatidos y asumidos por los trabajadores; el de alcanzar una Bolivia socialista (1970, Tesis política de la COB).

En esta etapa resalta la decidida interpelación de la Federación de Mineros para el retorno de la democracia al país, frente al accionar fascista del gobierno

autoproclamado de Jeanine Añez en 2019.

En el presente, el movimiento minero recorre la senda del Proceso de Cambio, con la reactivación de las empresas estatales y otros proyectos mineros; por lo tanto, se vigorizan los sindicatos o gérmenes de sindicatos que siguen el camino de reconstruir un movimiento minero fuerte y guía para la liberación definitiva de la Patria de las garras del capitalismo.

(Fuente: SIDIS de la FSTMB)



MINERÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
ORURO



Campo Ferial
3 de Julio



X FERIA INTERNACIONAL DE LA MINERÍA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE 7, 8, 9 y 10 DE SEPTIEMBRE 2023



Informes y contactos:
ÁREA COMERCIAL Y VENTAS

Celulares: +591 74132046 +591 64111504
Teléfonos: 52 61614 - 52 66111
E-mail: comercial@campoferial3dejulio.com

WWW.CAMPOFERIAL3DEJULIO.COM